

Portoviejo, 6 de enero de 2011

SEÑORES ACCIONISTAS

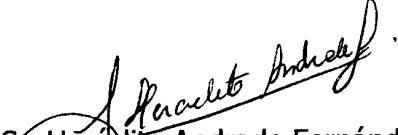
Cumpliendo con el mandato de la Ley, me permito comunicarles a ustedes sobre el desarrollo de la Compañía CAPITAL TELEVISION CAPITALTV S.A. durante el ejercicio económico del año 2009.

La Compañía en el año 2009, se mantuvo en estado inactivo, por lo tanto no ha generado ingresos.

Las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de su directorio fueron cumplidas en la medida de nuestras posibilidades, lo cual nos permitió mantener una comunicación y relación normal.

Como se puede observar en el estado de pérdidas y ganancias no refleja ningún valor por lo que la compañía solo cuenta con un capital social, hasta iniciar con sus actividades en el año 2010.

Atentamente,


Sr. Heraclito Andrade Fernández
COMISARIO

